



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**



**GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE**

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 051-2014

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69, 76, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, 8, 10, 18, 45, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 137, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la adquisición de materiales de construcción (contrato abierto), que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas		
LPNP-068-2014	\$ 5,386.00	18/12/2014	NO HABRA	19/12/2014 11:30 horas		
Parceja	Descripción			Monto Máximo	Monto Mínimo	Unidad de medida
1	19648 MATERIALES DE CONSTRUCCION VARIOS. CEMENTO (TON) DEBERA SER TIPO CPC (CEMENTO PORTLAND COMPUESTO IMPERMEABLE) CON CLASE RESISTENTE 30 R EL TIPO Y LA CLASE RESISTENTE DE REFERENCIA DEBERAN VENIR IMPRESOS EN LOS SACOS DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NMX-C-414-ONNCC-2004 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 27 DE JULIO DE 2004 Y CON UNA ABSORCIÓN DE AGUA MENOR A 100 GR/100 CM2 A LAS 24 HRS CONFORME AL METODO DE PRUEBA ASTM C-1403 VIGENTE VALIDADO POR UN LABORATORIO EXTERNO ACREDITADO ANTE LA EMA. GARANTIA DE 4 MESES. MORTERO (TON) NORMAL PORTLAND PRESENTACION EN SACO. CON UN PESO DE 50 KGS. DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NMX-C-021-ONNCC-2004. GARANTIA DE 4 MESES.			\$395'000,000.00	\$237'000,000.00	PAQUETE

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentra disponible para consulta y venta: los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2014, en Uruwa No. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:30 horas o en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Programa de Acciones para el Desarrollo.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$9'000,001.00 en adelante.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Uruwa No. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: Será en el domicilio indicado en la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Plazo de entrega: Será de acuerdo a lo señalado en la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será dentro de los 45 días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados; no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características de los bienes no se aceptarán propuestas conjuntas.

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 16 DE DICIEMBRE DE 2014

MTRO. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**